DOCUMENTO
.BANDO: **14. Bando colaboración Fiestas 2026 .docx**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **R8VM9-Y85QL-7EK38**
Fecha de publicación: **16 de Julio de 2026 a las 13:34:55**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO. Firmado 16/07/2026 13:34

ESTADO
FIRMADO
16/07/2026 13:34

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 459157 R8VM9-Y85QL-7EK38 D3843FD4866357F1A2B85BBB2935827E737594CA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasdedonpedro.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

BANDO

COLABORACIÓN FIESTAS 2026

DOÑA INMACULADA VICENTE GARCÍA DE LA TRENADA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ).

HACE SABER:

Se comunica a los vecinos y a las empresas locales que, como tradicionalmente se ha hecho y siguiendo el modelo de los municipios de la comarca, ya es posible colaborar económicamente en la celebración de nuestras fiestas patronales en honor a la Virgen de Los Remedios de 2026.

PUEDEN REALIZAR SU APORTACIÓN, DESDE EL 17 de julio, EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE 09:00 A 12:00 HORAS, presencialmente en la Banca Pueyo, ASÍ COMO TRANSFERENCIA A TRAVÉS DE LA BANCA ELECTRÓNICA EN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO:

- **ES19 3001 0063 8963 1070 0020 (CAJA ALMENDRALEJO).**
- **ES71 0078 0102 9840 0200 0014 (BANCA PUEYO).**

Es relevante reflejar en el concepto: "Aportación Fiestas Patronales 2026".

SERÁ NECESARIO RECOGER EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL UNA VEZ REALIZADO LOS CORRESPONDIENTES PASES DE ACCESO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS VAQUILLAS Y GRANPRIX PARA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026.

En Casas de Don Pedro a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Fdo.: Inmaculada Fca. García de la trenada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.